



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco**

## **Convocatoria a participar en el diseño de la credencial institucional del personal académico y administrativo de la Unidad Xochimilco (UAM-X)**

Convoco al alumnado de la UAM-X a presentar propuestas para el diseño de la credencial institucional del personal académico y administrativo de la UAM-X, conforme a lo siguiente:

### **1. Objeto**

Contar con un diseño para la credencial institucional del personal académico y administrativo de la UAM-X, el diseño debe ser una propuesta funcional y coherente con la identidad institucional.

### **2. Características del diseño**

**2.1** Cada propuesta será individual y la podrá presentar una persona participante o un grupo de personas participantes (máximo tres personas).

**2.2** El diseño debe integrar de forma clara y legible, en anverso y reverso de la credencial, los datos siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Espacio para fotografía de la persona trabajadora.
- Número económico.
- Sector al que pertenece (personal académico y personal administrativo).
- Fecha de emisión.
- Fecha de vencimiento.
- Espacio para la firma de la persona trabajadora.
- Espacio para el código de verificación institucional.
- Nombre completo de la Unidad.
- Logotipo de la Unidad.

**2.3** En la propuesta de diseño deben utilizarse los elementos de identidad institucional conforme a las Reglas de Aplicación de los Elementos de Identidad Institucional (<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/identidaduam/html/descargas.html>).

**2.4** La propuesta de diseño debe enviarse por correo electrónico, en carpeta comprimida, con lo siguiente:



- Formato digital estándar CR80 (85.6 × 54 mm), orientación horizontal o vertical.
- Formato editable en formato AI, PSD o Figma (archivo original de trabajo).
- Exportación en PDF de alta resolución (300 dpi mínimo), anverso y reverso en páginas separadas.
- Versión PNG a 300 dpi para visualización digital.
- Tipografías utilizadas en el diseño.
- Memoria descriptiva en PDF que explique la propuesta, el concepto creativo y la paleta de colores, en una extensión máxima de una cuartilla.

**2.5** Las propuestas de diseño deben ser originales e inéditas.

**2.6** El diseño debe permitir su impresión en diversos materiales de plástico para credencial.

**2.7** El diseño debe permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles.

**2.8** El diseño no debe contener alusiones, formas y colores con temas relacionados con partidos políticos y cuestiones religiosas.

**2.9** Las propuestas de diseño que no cumplan con las características señaladas no serán consideradas.

### **3. Fases**

#### **3.1 Registro y recepción de propuestas de diseños**

El registro y recepción de los diseños será por correo electrónico a partir del 29 de mayo al 19 de junio de 2026. Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos y medios establecidos será considerada para participar.

#### **3.2 Registro**

Las personas participantes, para registrarse, deben formular la solicitud al correo electrónico [convocatoria.credencial@correo.xoc.uam.mx](mailto:convocatoria.credencial@correo.xoc.uam.mx) con el asunto "Registro Diseño Credencial Institucional", indicar el nombre completo y matrícula de las personas participantes y, en su caso, el nombre del grupo; asimismo, deben adjuntar los documentos siguientes:

- Copia simple de identificación oficial vigente (credencial emitida por el INE, cédula profesional o pasaporte).
- Escrito debidamente firmado (firma autógrafa) en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el diseño que proponen es producto de su creatividad y trabajo personal y que no se han infringido derechos de autor o de propiedad industrial de otras personas.

### 3.3 Recepción de propuestas de diseño

- Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico [convocatoria\\_credencial@correo.xoc.uam.mx](mailto:convocatoria_credencial@correo.xoc.uam.mx), en carpeta comprimida conforme al numeral 2.4 de la presente convocatoria.
- Los archivos deberán nombrarse conforme a las fórmulas siguientes:
  - ✓ estandar\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)
  - ✓ editable\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)
  - ✓ exportacion\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)
  - ✓ png\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)
  - ✓ tipografias\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)
  - ✓ memoria\_credencial\_propuesta\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)

Ejemplo:

estandar\_credencial\_propuesta\_gonzalez\_gomez\_lidiamiranda (sin acentos)

### 3.4 Evaluación de las propuestas

- La Rectoría de la Unidad integrará un jurado conformado por cinco personas con conocimientos en diseño gráfico.
- El período de evaluación comprenderá del 22 al 25 de junio del presente año.
- Durante la primera etapa el jurado llevará a cabo un proceso de preselección de los cinco mejores diseños que hayan sido presentados durante la fase de recepción.

- En una segunda etapa el jurado seleccionará, de entre los cinco mejores diseños a las personas ganadoras del primer, segundo y tercer lugar.
- Las propuestas serán evaluadas con apego a los requerimientos establecidos en la presente convocatoria y conforme a la ponderación siguiente:

Puntaje	Criterio	Descripción
30 pts	Identidad institucional	Coherencia con la imagen y valores de la UAM-X.
25 pts	Originalidad y creatividad	Propuesta visual innovadora y memorable.
20 pts	Funcionalidad y legibilidad	Jerarquía tipográfica clara y lectura fluida de todos los datos.
15 pts	Calidad técnica	Resolución correcta, sangrados, perfil de color y acabados.
10 pts	Viabilidad de producción	Diseño apto para impresión en serie y plastificado.

### 3.5 Publicación de resultados

- Los resultados se darán a conocer el 26 de junio de 2026, a través de la página electrónica de la Unidad y de manera directa al correo electrónico de las personas participantes.
- Las premiaciones serán las siguientes:
  - ✓ **Primer lugar.** Diseño adoptado oficialmente como credencial institucional para el personal académico y administrativo de la UAM-X<sup>1</sup>, reconocimiento firmado por la Rectora de la Unidad, mención en publicaciones y canales oficiales de la Unidad y vale por \$5,000.00 canjeable en la librería de la Unidad.
  - ✓ **Segundo lugar.** Constancia de participación, mención en publicaciones y canales oficiales de la Unidad y vale por \$2,000.00 canjeable en la librería de la Unidad.
  - ✓ **Tercer lugar.** Constancia de participación, mención en publicaciones y canales oficiales de la Unidad y vale por \$1,000.00 canjeable en la librería de la Unidad.

<sup>1</sup> La UAM-X se reserva el derecho de realizar ajustes técnicos menores al diseño para su correcta impresión y emisión oficial, respetando en todo momento la esencia creativa de la propuesta seleccionada.



### **3.6 Ceremonia de premiación**

La ceremonia de premiación se llevará a cabo de manera presencial el 3 de julio de 2026.

## **4. Diseño ganador**

**4.1** La persona ganadora o personas ganadoras reconocerán como titular de los derechos patrimoniales del diseño a la Universidad Autónoma Metropolitana, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que pudiera suscitarse. La formalización del reconocimiento de dichos derechos se llevará a cabo mediante una carta de reconocimiento de derechos patrimoniales que la persona ganadora o personas ganadoras deberán suscribir con firma autógrafa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados, en la Rectoría de la Unidad ubicada en Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04960, Ciudad de México, edificio A, 3er piso.

**4.2** El diseño ganador pasará a formar parte del patrimonio Universitario y con ello podrá utilizarse.

## **5. Generales**

**5.1** La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del proceso y sus resultados.

**5.2** La decisión del jurado será inapelable.

**5.3** El concurso podrá declararse desierto en caso de no existir una propuesta que se apegue a lo establecido en la presente convocatoria. Lo anterior se hará del conocimiento de las personas participantes mediante la página electrónica de la UAM-X y de manera directa en sus correos electrónicos.

**5.4** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

## 6. Resumen de fechas

<b>Fechas</b>	<b>Actividades</b>
28 de mayo de 2026	Publicación de la convocatoria
29 de mayo al 19 de junio de 2026	Registro y recepción de propuestas
22 al 25 de junio de 2026	Evaluación de propuestas
26 de junio de 2026	Publicación de resultados
3 de julio de 2026	Ceremonia de premiación
3 de julio de 2026	Suscripción de la carta de reconocimiento de derechos

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dra. María Angélica Buendía Espinosa**  
Rectora de la Unidad Xochimilco